



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9943

07/03/2017

23749

**AUTOR/A:** CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En el marco de la trasposición de la Directiva de Profesiones Reguladas, Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) se encuentra tramitando el correspondiente proyecto de Real Decreto. Su objeto es traspasar la Directiva y no revisar las profesiones reguladas.

La opinión del Gobierno es contraria a iniciar la regulación de nuevas profesiones en un momento en el que se está llevando a cabo a nivel comunitario un ejercicio de revisión y simplificación de las normativas nacionales de las profesiones reguladas.

Madrid, 26 de junio de 2017